

## ISN 24H

### Información sobre central nuclear de Cofrentes (Valencia)-INES

**0**

**03 de diciembre de 2019**

---

El titular de la central nuclear de Cofrentes (Valencia) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que, ayer 2 de diciembre, con la planta en parada por recarga, se identificó que no se había realizado en el plazo requerido el requisito de vigilancia relativo a la prueba de tasa de fugas a tres penetraciones eléctricas de la contención primaria.

Una vez detectado este incumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), el titular ejecutó de manera inmediata dicho requisito de vigilancia, obteniéndose un resultado satisfactorio para las tres penetraciones, confirmando que han permanecido operables en todo momento.

Asimismo, el titular ha iniciado acciones para descartar que otras penetraciones puedan estar afectadas.

El suceso no ha supuesto riesgo para las personas, para la instalación, ni para el medio ambiente.